

**RESOLUCION N° 685/18**  
**CORRIENTES; 21 MAY 2018**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 593/18 se dispone el período inscripción a postulantes al Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple con funciones en el Módulo Análisis de la Realidad Sociocultural Odontológica, asignatura: Informática Aplicada a la Educación.

Que durante dicho período, la Facultad de Odontología se encontraba en pleno proceso de elecciones de los distintos Claustros para representantes ante el H. Consejo Directivo, con la participación activa de la mayoría del personal de la Institución, tanto Docentes como No-Docentes.

Que resulta necesario prorrogar el período de inscripción.

Que cuenta con el V° B° de la Secretaría Académica.

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- **PRORROGAR** por el término de diez (10) días el plazo de inscripción para el Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple con funciones en el Módulo Análisis de la Realidad Sociocultural Odontológica, asignatura: Informática Aplicada a la Educación, a partir del 24 de mayo de 2018, por los considerandos expuesto en el presente acto administrativo y por las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.  
cesa/

**Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE**  
Sub-Secretaria de Investigación y Desarrollo  
a/c de Secretaria Académica

**Prof. MARIA ADELINA GUIGLIONI**  
Decana

**RESOLUCION N° 686/18**  
**CORRIENTES; 21 MAY 2018**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 592/18 se dispone el período inscripción a postulantes al Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva con funciones en los Módulos Morfofunción I, Morfofunción II y Fundamentos Básicos del Diagnóstico por Imágenes, asignatura: Física-Química Biológica.

Que durante dicho período, la Facultad de Odontología se encontraba en pleno proceso de elecciones de los distintos Claustros para representantes ante el H. Consejo Directivo, con la participación activa de la mayoría del personal de la Institución, tanto Docentes como No-Docentes.

Que resulta necesario prorrogar el período de inscripción.

Que cuenta con el V° B° de la Secretaría Académica.

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- **PRORROGAR** por el término de diez (10) días el plazo de inscripción para el Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva con funciones en los Módulos Morfofunción I, Morfofunción II y Fundamentos Básicos del Diagnóstico por Imágenes, asignatura: Física-Química Biológica, a partir del 24 de mayo de 2018, por los considerandos expuesto en el presente acto administrativo y por las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.  
cesa/

**Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE**  
Sub-Secretaria de Investigación y Desarrollo  
a/c de Secretaria Académica

**Prof. MARIA ADELINA GUIGLIONI**  
Decana